

Pereira, 02 de junio de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 25953-2017

Fecha: 05/06/2017-11:11:08

Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO

Destino: Z.B. Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social

Anexos: 1

38

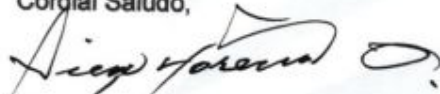
Señores  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
Atn: Señor Gustavo Adolfo Rivera  
Director Salud Pública  
Ciudad

Asunto: Solicitud colaboración intervención ocupación Espacio Público por habitantes de calle y vendedores ambulantes frente a locales comerciales

Cordial Saludo, de antemano nuestros agradecimientos por los cambios que hemos podido evidenciar frente a la problemática de incremento de habitantes de calle propios y provenientes de otras ciudades del país.

En este sentido pedimos su colaboración con respecto a la ubicación de algunas de estas personas que con regularidad ubican sus puestos ambulantes más los habitantes de calle al lado derecho e izquierdo de la entrada y centro de la fachada de la agencia de viajes, dejando en el espacio público, basuras, excrementos y residuos de comida, además del acceso frecuente de perros, toda vez que hay una señora indigente que se parquea con ellos frente a la entrada de los locales comerciales y permite que estos ingresen, poniendo en riesgo a propios y visitantes.

Cordial Saludo,



DIEGO NOREÑA OROZCO  
Representante Legal - VANI SA  
Calle 20 No 7-30 Plaza de Bolivar

Copia: Secretaria de Gobierno

Pereira, 02 de junio de 2017

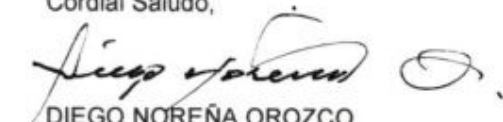
Señores  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
Atn: Señor Gustavo Adolfo Rivera  
Director Salud Pública  
Ciudad

Asunto: Solicitud colaboración intervención ocupación Espacio Público por habitantes de calle y vendedores ambulantes frente a locales comerciales

Cordial Saludo, de antemano nuestros agradecimientos por los cambios que hemos podido evidenciar frente a la problemática de incremento de habitantes de calle propios y provenientes de otras ciudades del país.

En este sentido pedimos su colaboración con respecto a la ubicación de algunas de estas personas que con regularidad ubican sus puestos ambulantes más los habitantes de calle al lado derecho e izquierdo de la entrada y centro de la fachada de la agencia de viajes, dejando en el espacio público, basuras, excrementos y residuos de comida, además del acceso frecuente de perros, toda vez que hay una señora indigente que se parquea con ellos frente a la entrada de los locales comerciales y permite que estos ingresen, poniendo en riesgo a propios y visitantes.

Cordial Saludo,

  
DIEGO NOREÑA OROZCO  
Representante Legal – VANI SA  
Calle 20 No 7-30 Plaza de Bolívar

Copia: Secretaria de Gobierno ✓



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	05 de junio de 2017	<b>Número de radicado:</b>	25953
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	DIEGO NOREÑA OROZCO		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	GUSTAVO ADOLFO RIVERA M - Director (a) Operativo (a) En Salud Pública	<b>Copia a:</b>	-

